

**PIDE OMBUDSMAN DE JALISCO A TITULARES DE SEIS
CORPORACIONES POLICIALES GARANTIZAR LA SEGURIDAD E
INTEGRIDAD DE PERIODISTAS QUE DENUNCIARON AMENAZAS**

- **Ofrece a los comunicadores apoyo total de la CEDHJ**
- **Gira oficios al titular de la SSPPRS del Estado y a los directores de Seguridad Pública de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco**
- **Solicita al procurador de Justicia el inicio de un acta de investigación por tratarse de probables hechos delictivos.**

Al reunirse hoy con un grupo de periodistas, representantes de los comunicadores que denunciaron haber recibido amenazas e injurias por parte de Alberto Jiménez Martínez, servidor público del Gobierno del Estado, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, anunció nuevas medidas cautelares dirigidas a los directores de las corporaciones policiales de cinco municipios de la zona metropolitana y al secretario de Seguridad Pública del Estado para que garanticen la seguridad e integridad física de los probables agraviados. En particular, que vigilen y estén atentos a prestar apoyo inmediato de seguridad y protección a cualquier llamada de auxilio o solicitud que se haga a favor ellos, cuando así lo requieran o a través de este organismo.

Firme y contundente, Álvarez Cibrián ofreció a los comunicadores el apoyo total de la CEDHJ e informó que además de solicitar lo anterior al Estado y a las autoridades policiales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, este mismo día le pediría por escrito al procurador General de Justicia, Tomás Coronado Olmos, el inicio de un acta de investigación de estos hechos, que pudieran ser constitutivos de delito y, en su caso, de una averiguación previa.

Durante la reunión, el ombudsman de Jalisco exhortó a los periodistas a sumarse a la dinámica de denuncia y a trabajar de manera conjunta con la Comisión para lograr acreditar las agresiones de las que dicen han sido objeto. De igual manera, dijo que en breve se solicitará el apoyo de la Procuraduría General de la República para que, a través de su área especializada de policía cibernética, coadyuve en la investigación y ubicación del origen de los correos electrónicos y los mensajes en las redes sociales y perfiles en los que los periodistas refieren que el servidor público ha publicado o enviado las amenazas y comunicados intimidatorios.

La CEDHJ le solicitará al secretario de Finanzas, Martín Mendoza López, un reporte de las actividades que realiza y el cargo que desempeña Alberto Jiménez Martínez en la dependencia a su cargo y que por su conducto se le requiera para que rinda su informe de ley sobre los hechos materia de la queja 1983/2011, iniciada de oficio. También, que informe sobre el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas el 24 de marzo y aceptadas al día siguiente, en las que se le pidió que ordenara a Jiménez Martínez abstenerse de todo acto que pudiera atentar contra los derechos a la

libertad de expresión, a la legalidad, seguridad jurídica e integridad personal de los periodistas.

En el transcurso de esta tarde serán notificados los oficios a las autoridades correspondientes.

-00-